

xico afianzó su libertad, la portentosa Imágen de María Santísima de Guadalupe. Seguía, como resguardando este Tesoro, el Illmo. Arzobispo Don Francisco Manso, quien cinco años antes habia prometido seguridades á México con la sagrada Arca que lo libertó del diluvio, en que hubiera perecido sin duda, si este Noético Pastor no lo hubiera acogido á su amparo. Seguiase la Nobleza en su Nobilísimo Ayuntamiento, Regios Tribunales, y la Alteza de su Senado y Real Audiencia, sin presidirla el Exmo. Señor Virrey Marqués de Cerralvo Don Rodrigo Pacheco Osorio por su quebrantada salud.

50. Llegó con todo este magestuoso aparato la Santa Imágen á la Parroquia de Santa Catalina Mártir, que bizarramente adornada salió en su Simulacro á recibir y cortejar á la Emperatriz del Cielo y Tierra, quien al siguiente dia tomó el rumbo á Tepeyacac, despoblándose México á llenar en concursos la calzada hasta aquel Santuario, con devotísima Procesion y vela en mano, en cuyas luces ardian afectuosos y reconocidos los corazones de los Mexicanos en gratuito holocausto á su divina Libertadora, que colocaron en su Templo y Tabernáculo: creciendo con los mayores aumentos la devocion y culto á este peregrino Simulacro, desde aquel dia que llorosa México en la separacion de su amable presencia, procuraban continuarla sus Vecinos trasladándose en devotas romerías á aquel sagrado Templo, único lenitivo á tan justa pena, como carecer de la amada prenda que habian gozado por casi el tiempo que diximos de cinco años.

#### CAPITULO V.

#### **Describense la segunda, tercera y quarta Iglesias dedicadas en aquel Santuario á la Santísima Virgen.**

##### § I.

51. Volviendo á tomar el hilo de la historia (de que nos habiamos separado) decimos: que esta segunda

Iglesia que se le dedicó á la Santísima Virgen, y que se dixo ser magnífica para aquellos tiempos, se labró no muy distante de la primera. Costó mas de cincuenta mil pesos: era sumamente semejante en su planta á la Iglesia antigua, ó de los Indios, que hoy permanece: se hizo el diseño de esta por la anterior, pues convenian una y otra en todas sus partes. Tenia aquella dos torres: (\*) cubriase en lo exterior de plomada, y en lo interior de artesones dorados de finisima talla: adornábase de buenos retablos, y en el principal ocupaba el centro un tabernáculo de plata de martillo, (\*\*) y en él colocada la Santísima Imágen, ante cuyas aras ardian mas de sesenta lámparas de la propia materia que el tabernáculo, que habian ofrecido los Fieles con otras presentallas de aprecio y estima para el uso y adorno del Templo. Situábase este hácia la parte en que está hoy dia el magnífico, por el lugar en que se ubica el de las RR. MM. Capuchinas.

##### § II.

52. Sin embargo de la amplitud y capacidad de esta Iglesia, como quiera que al paso que se propagaba la devocion se aumentaba el concurso, se trató de hacer un Templo magnífico en donde estaba el segundo de que hemos hablado. Para esto se hizo una Iglesia provisional en que depositar la Santa Imágen interin se fabricaba la que se proyectaba, y es la que se conoce con el nombre de la Iglesia de los Indios, como se dixo. Labróse esta en donde estaba la primera Ermita que se dedicó en aquel Santuario á la Santísima Virgen. Trasladóse á ella el 25 de Marzo de 1695. y en el propio dia puso la primera piedra para el suntuoso Templo (en que hoy veneramos la aparecida Imágen) el Illmo. V. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seixas Arzobispo de México, encomendándose el cuidado de la obra (como Síndico Administrador de las limosnas que se colectaban para la fábrica) al Capitan Don Pedro Ruiz de Castañeda, quien con su actividad y gran devocion á la Guadalupana Imágen, zelo

(\*) Anuque la de los Indios no conserva las dos torres, sí manifiesta que las tuvo.  
(\*\*) Que la mejor parte donó el Exmo. Señor Virrey Conde de Salvatierra.

de aumentar su culto, y contribucion de gruesas sumas de su caudal, y otras no ménos quantiosas del Lic. Don Ventura de Medina y de la Señora Doña Isabel Picazo su Madre, consiguió en solos quince años ver acabada á toda perfeccion una fábrica tan suntuosa, y que su coste pasó de ochocientos mil pesos fuertes, sin numerar en estos los materiales, conducciones y operarios continuos sin estipendio, y aun los materiales comprados á costo y costas.

53. No contribuyó ménos el Exmo. é Illmo. Señor Don Juan de Ortega Montañés, que condecorado con el baston de Virrey y la mitra Arzobispal, á mas de sus propias limosnas, solicitó las agenas saliendo á coleccionarlas personalmente por toda la Ciudad. Devota accion, que edificando á este Vecindario, abriria igualmente las manos mas avarientas y ménos piadosas á un Colector de tal carácter. Pero sin embargo de tan raro exemplo de devocion á la Guadalupana Imágen, no logró su zelo celebrar la dedicacion de su Templo, por haberle asaltado la muerte el año de 1708.

### §. III.

#### **Descripcion del magnífico Templo.**

54. Está situado este suntuoso Templo á la raiz del cerro de Tepeyacac por la parte del Medio-dia, desde donde al Septentrion es su longitud de docientos un pies geométricos, ó sesenta y siete varas castellanas: su latitud de ciento treinta y cinco pies, ó quarenta y cinco varas, y su altitud de noventa pies, ó treinta varas, cuyas mensuras se compartirán por partes, extractándolas de las que trae un erudito Escritor.

55. El órden de su arquitectura es Dórico, de tres naves su composicion: la mayor tiene quince varas de latitud, sin incluir el macizo de los pilares exentos, que es de tres varas en quadro, que hacen nueve superficiales: Compónense estos de columnas en basas y capitales de su órden. En el centro de longitud y latitud se forma el crucero de quince varas en quadro, que hacen docientas veinte y cinco quadradas:

reciben la nave principal ocho pilares ó antas, exentas quatro por línea de longitud: correspóndeles sus medias muestras, que estriban en ellas los arcos de sus posiciones y de las naves procesionales: estas tienen de latitud once varas, y en proporcion dupla diez y seis y media de longitud. En la misma proporcion, respecto á las quince varas de latitud, se eleva la nave principal en altitud de treinta varas. El principal crucero comprehende las dos naves colaterales de Oriente á Poniente, formando de Norte á Sur en cada nave dos quadros de once varas en quadro, los que cierran con dos bóvedas vahidas; y así el crucero como las otras quatro bóvedas están construidas en un quadro equilátero de quarenta y dos varas por línea: sobre los quatro arcos de su formacion asienta un anillo ochavado sobre que estriba la cúpula ó media naranja, de la misma figura por dentro y fuera, con una sobresaliente elevacion á las quatro ochavadas torres, que graciosamente erguidas se levantan en los quatro ángulos del Templo, y el fanal ó lanternilla se ilumina con quatro ventanas, y ocho el domo, comunicando luz á todo el Templo quarenta y cinco; (\*) y fué poca reflexa no completar el número de quarenta y seis las ventanas que dán lucimiento al Templo, así como lo dán en este número las Estrellas al manto de la Santísima Virgen.

56. Una imposta de Arquitectura Dórica guarnece interiormente esta fabrica, corriendo las dos líneas de longitud de la principal nave, y tambien las quatro de los dos semidiámetros del crucero. La misma imposta abriga los costados de las dos naves procesionales orlando el Coro alto. Este se extiende á diez y media varas de latitud, sin las dos que tienen de macizo las paredes. El Coro baxo ocupa el claro y quadro de una bóveda en la nave principal, quedando el claro de otra descubierta por su respaldo para las Procesiones; y por su frente median el espacio de una bóveda y el

(\*) Aunque el Autor que seguimos en esta descripcion dice son veinte y dos las ventanas; no son sino quarenta y cinco en esta comparticion: trece al Oriente, trece al Ocaso, cinco al Medio-dia, dos al Septentrion, ocho la cúpula, domo ó simborio, y quatro la Lanternilla.

del crucero, con otra que cubre al Presbiterio, cuyo pavimento está en igual elevacion con el del Coro Capítular.

57. Comunícase el Templo exteriormente por tres amplísimas puertas: la principal dá vista al Medio-día, y las otras una al Ocaso y otra al Oriente: esta última se ha casi inutilizado por estar hácia aquella parte situado el Convento é Iglesia de las RR. MM. Capuchinas. Guarnecen á estas puertas unas vistósísimas portadas que guardan en su Arquitectura el orden Compuerto en el adorno de columnas, capiteles y embasamentos, y en todas tres ocupa la parte principal la Imágen de Maria Santísima labrada de relieve, representada en las tres Apariciones, quedando la quarta á que se adore en la Imágen Original.

58. Las torres, que se dixo ser quatro, se forman de tres cuerpos con el banco, elevándose desde su nacimiento en forma ochavada á la altura de ciento veinte pies, ó quarenta varas, descollando sobre seis mas el domo: Los quatro ochavos de las torres están adornados de nichos para Estatuas en el segundo cuerpo, cuyos huecos no se han ocupado, y en los otros quatro ochavos están pendientes esquilas y campanas de finísimas ligas y sonoros toques: El tercero cuerpo termina con vistosas y bien trabajadas veletas de fierro que le coronan.

59. La Sacristia es una pieza amplia, capaz y de hermosas luces: (\*) Compónese de bellissimo cañon cubierto de tres bóvedas: adórnanse sus lienzos de cuadros de excelente pincel, circundándose su pavimento de caxoneria tallada de finas maderas, en que se custodian los paramentos y vasos sagrados, y en el medio están dos mesas, de más de tres varas cada una y de una pieza, de la piedra llamada Tecali, que es

(\*) Se ha dedicado para Sagrario, fabricándose una nueva Sacristia por la parte posterior del Templo. Y en este Sagrario se veneran los Cuerpos de San Plácido y San Vicente Mártires, el primero de estatura natural, y el segundo representa el cuerpo de un niño de doce á trece años. Consta de la auténtica expedida por el Illmo. Sr. D. Fr. Nicolás Angel Maria Landini Florentino del Orden de los Eremitas de San Agustín, Obispo de Porfiria &c. dada en Roma dia 22 de Mayo de 1770.  
Traducida del Latín por D. Eugenio Benavides del Consejo de S. M. y su Secretario de la interpretacion de Lenguas. En Madrid á 12 de Mayo de 1772.

blanquesina y con alguna diafanidad como el Agata, pues de ella se hacen láminas que suplen en algunas Iglesias ó Conventos en lugar de vidrieras, comunicando luz con ménos claridad que el vidrio.

60. A la espalda del Templo por la parte del Norte, se han labrado en estos últimos años las piezas y oficinas que ocupaban ántes el sitio en que está el Convento é Iglesia de las RR. MM. Capuchinas, como son Colegio de Infantes, viviendas para los Sacristanes mayores y menores, bodegas y otras oficinas. Comunícase exteriormente esta nueva fábrica por una descollada y elevada puerta que dá vista al Poniente. En los cimientos de lo nuevamente fabricado se descubrió un manantial de petroleo, que el vulgo tuvo por milagroso, siendo muy natural, como se ve [aunque con bastante aprecio] en algunas partes de la Europa: pero un descubrimiento tan útil y raro en este Reyno, se mandó cegar; y aunque ignoro la causa, creo que la mas cierta será que el mismo vulgo no lo aplicase indiscretamente á enfermedades en que pudiera ser nocivo, pues el manar baxo el propio cimiento, no impedia el haberle dado comunicacion por una ú otra parte de él, y destinar su usufruto á beneficio del propio Santuario.

## §. II.

### Adorno interior del Templo.

61. Aun restaban algunas partes que concluirse del Templo, y ya la devocion anhelaba al adorno interior correspondiente á la suntuosidad del edificio y magestad de la tutelar Sagrada Imágen á quien se dedicaba, á cuyo fin apuró los primores el arte en el de Esculturas y Entalles en ensambles, relieves y adornos de tres dorados retablos que vistiesen la frente presbiteral y toda la latitud del Templo.

62. El primero y mayor que sobre el mismo presbiterio se levanta en altitud de veinte y cinco varas y dos tercias, formado de quatro cuerpos por el orden Corinto; los dos colaterales se elevan diez y nueve

varas y dos tercias, y sus latitudes correspondientes á las naves que ocupan: el del lado del Evangelio fué dádiva del Lic. D. Ventura de Medina, y el de la Epístola donación del Exmo. Illmo. Señor Don Juan de Ortega Montañés Arzobispo y Virrey; uno y otro de excelentes Imágenes de talla y pincel, y adornos de otras preseas.

63. En el mayor ocupa el centro un Tabernáculo en que se colocó la Santa Imágen: este es todo de plata de martillo sobredorada: dilátase en quatro varas y una ochava, y circúlase por catorce y media: fórmasse de diez y seis columnas enramadas de hojas de parra y racimos de ubas coloridas y realzadas de esmalte, fundamento de su arquitectura, en que se reparten y colocan quince estatuas de varios tamaños desde el de vara en disminucion hasta una tercia, perfectamente acabadas: cincuenta y un Angeles: ocho láminas, historiadas de relieve las Apariciones, y otros portentos de la Santísima Imágen: ochenta y ocho bichas, todo, como se dixo, de plata sobredorada haciendo lugar y labor el marco (en que está colocada la bellissima aparecida Imágen) de oro macizo de altitud de dos varas y una quarta, una y media de latitud, y una sesma en sus anchos. Emplearonse en solo la fábrica del Tabernáculo tres mil docientos cincuenta y siete marcos y tres onzas y quatro ochavas de plata, á que agregando el oro de su dorado llegó su costo á la cantidad de setenta y ocho mil ciento setenta y ocho pesos quatro reales, segun se percibe de la carta de pago que otorgó su Artífice Fr. Antonio Tura Monge Benedictino, y se guarda en el Archivo del Santuario. 78,178 ps. 4 rs.

64. El dicho marco de la vidriera que resguarda la Santa Imágen dádiva del Señor Garavito Prebendado de esta Santa Metropolitana Iglesia; con seis arborantes, todo de oro, de cuya materia es igualmente el marco interior que donaron los Sres. Torres, dignidades de dicha Metropolitana Iglesia; y las tres donaciones (\*) pesan quatro mil cincuenta castellanos y un

(\*) Marco interior, exterior y arborantes.

quarto, que regulados á un equitativo precio importan catorce mil ciento setenta y cinco pesos siete reales. 14,175 ps. 7 rs.

65. La lámina de plata que sirve de resguardo por el reverso ó enves al sagrado lienzo, se aproxima su importe á dos mil pesos. 2,000 ps.

66. La cenefa ó gotera de plata, dádiva del Exmo. Señor Don Antonio María de Bucareli, (\*) que se baxó y colocó al pie del Tabernáculo por la sombra que causaba al rostro de la Santísima Imágen, importó un mil docientos nueve pesos. 1,209 ps.

67. Agregadas estas partidas á la del Tabernáculo importa lo que él contiene en plata y oro mas que menos la cantidad de noventa y cinco mil trescientos sesenta y dos pesos. 95,362 ps.

68. La vidriera que resguarda á la Santísima Imágen es de una pieza, de un cristal de tersura y diafanidad incomparable.

#### ADORNO DEL ALTAR.

69. Seis Blandoncillos en el sotabanco con peso de marcos de plata. 555 ms. 1 onz.  
Los Ramilletes y Jarras. . . . . 440 ms. 1 onz.  
Dos Tibores grandes, dádiva de Don Juan de Santillan. . . . . 220 ms. 1 ½ onz.  
El Sotabanco y Frontal ignoro su peso.

La Crugia que ciñe el Presbiterio, prolongándose á lo mismo en la frente del Coro, sin estar perfectamente acabada, y sin incluir las Estatuas ó Bichas, se han invertido en ella la cantidad de ms. de plata . . . . . 8,609 ms. 2 onz.

Pasa á la vuelta. . . . . 9,824 ms. 5 ½ onz.

(\*) Este Exmo. Señor Virrey comenzó su Gobierno el 22 de Septiembre de 1771. que obtuvo hasta el 9 de Abril de 1779. en que murió. Fué amartelado devoto de esta Santa Imágen, á quien debió los aciertos de su Gobierno. Fué insigne Bienhechor de aquel Santuario, en donde mandó sepultar su cadáver á los umbrales de él para ser hollado de los que visitan el Templo (raro exemplo de humildad). Y allí la Lápida de bronce que cubre su sepulcro, detiene el paso con admiracion á la vanidad y soberbia.

Suma de la vuelta . . . 9,824 ms. 5½ onz.

Las Bichas, que deben ser treinta y dos, de las que faltan nueve, y por esto y ser vario su peso, no se puede demostrar con certidumbre, pero reguladas las treinta y dos por las seis primeras de doce que donó el Exmo. Señor Bailio Fr. D. Antonio María de Bucareli, habiendo importado las seis quatro mil quatrocientos quarenta y ocho pesos, corresponden á las treinta y dos, estando concluidas, la cantidad de 230919 ps. que reducidas á marcos segun el valor de ellas hacen la de 2646 marcos 4 onzas . . . . . 2,646 ms. 4 onz.

Dos Blandones imperiales y quatro laterales . . . . . 1,236 ms. 1 onz.

Regulacion de marcos . . . 13,707 ms. 2½ onz

70. Están pendientes en el Presbiterio varios candiles de plata y cristal, y dos de oro de pulidos follages y ayroso dibuxo: el uno es donacion del Señor D. Fernando Joseph Mangino (\*) con peso de un mil ciento seis castellanos y medio, al que acompañó la Real Colegiata con otro de igual peso y hechura, y corresponde tener entre ambos dos mil doscientos trece castellanos.

71. Como no es de mi intento el hacer inventario del tesoro sagrado de este admirable Santuario, y que debidamente agradecida tributa la devocion á esta portentosa Imágen aun de Reynos bien distantes, omi-

[\*] Que donó siendo del Consejo de S. M. en el de Hacienda, Superintendente Juez Privativo de la Real Casa de Moneda de México y Real Apartado General de Oro y Plata agregado á ella, Juez Comisionado de los Reales Derechos de Media Anata y Servicio de Lanzas, y Subdelegado Superintendente Administrador general de Reales Azogues en esta Nueva España. Y habiendo pasado á Intendente General de Real Hacienda, fué promovido á servir su plaza en el referido Consejo, trasladándose á la Antigua España, y llorándole la Nueva continuamente por su humanísimo y afable trato, rectitud, justicia, desinterés y acierto en quantos empleos obtuvo, desempeñándolos con satisfaccion y aplauso universal, sin duda por la particular devocion á la Soberana Imágen Guadalupeana.

to relacionar las custodias, calices y demás vasos sagrados de oro y pedreria, y otras preciosas alhajas de plata en candiles, ciriales, tronos, lámparas, etc. pero no es omitible el decir de las dos lámparas antigua y moderna, por su perfecta y vistosa construccion.

72. La primera, que se colocó delante del Presbiterio el 11 de Agosto de 1729, tiene de la perilla en que se remata hasta la argolla de que pende, cinco varas, con peso de novecientos marcos de plata, de los quales los doscientos setenta y quatro son dorados; y para mayor adorno de la parte superior se le aumentaron treinta y un marcos de plata, y así su total peso es el de novecientos treinta y un marcos. Tiene reparados en el círculo cincuenta y quatro arbortantes.

73. La segunda, que se colocó ante el Altar mayor estando la Santa Imágen en la Iglesia de las RR. MM. Capuchinas el día 10 de Diciembre de 1792, tiene setecientos cincuenta marcos tres onzas tres adarmes de plata; seis varas y dos tercias de longitud, dos una ochava de diámetro, y de circunferencia seis varas tres ochavas: le adorna un tabor en el medio con doce arbortantes, y en la circunferencia de la lámpara quarenta y dos: á más de estos tiene quarenta y seis Estrellas doradas, y por remate un Sol de media vara de diámetro tambien de plata sobredorada. (\*)

74. Entre las muchas, varias y preciosas cortinas con que se adorna el marco y cubre la Santísima Virgen, son en su clase sin igual unas de que se forma un pabellón que cubre casi dos cuerpos del retablo principal, y fueron ofrecidas por el devotísimo Guadalupeño Señor Conde de Reparad, que segun oí decir, quando las donó, había sido tapiz de la Alcova de la Señora Reyna Madre Doña María Amalia Princesa de Parma; y compradas á ínfimo precio costaron á

(\*) Despues de escrito esto he sido informado que esta Lámpara se fabricó con el metal de la primera que se fundió con este fin.

A los corazones apocados, avarientos, indevotos, y que ignoran las donaciones Regias que nuestros Católicos Monarcas y otros Potentados de la Europa han hecho á los Santuarios de ella, parecerá un grau tesoro el que goza este Guadalupeño, siendo en la realidad de poca consideracion respecto al de aquellos, y á lo que debian tributar á una Imágen á quien el Reyno debe su opulencia y riqueza, y en cuya adoracion vincula la Corona su fortuna y la subsistencia total de sus Dominios en la América.

dicho Conde catorce mil pesos. Es todo el tapiz de brocado de plata el fondo, tan elevado y vistoso su realce de columnas y leones que es la admiracion de los Facultativos.

75. El Coro, que por la frente ciñe su pavimento la cruxia de plata, es todo de obra prima y delicado gusto. El antepecho y sillerias son de madera de caova, y el primero con sobrepuestos de plata, en que se invirtieron ochocientos noventa y nueve marcos cinco onzas, y hacen la pieza de un mestizo muy gracioso, coronando la parte superior la Imágen Guadalupeana de talla.

76. Compónese la silleria de dos órdenes de asientos, los altos para el Señor Abad y Capitulares, los baxos para los Capellanes y Ministros del Coro. Aunque lo mas de su materia es la caova, participa del évano y otras esquisitas maderas, en que de alto y baxo relieve se representa historiada la Letania de la Virgen con otros geroglíficos alusivos á los atributos y preeminencias de la Señora, y otras sagradas historias, executado con todo acierto y primor en la talla, dibuxo é idea.

77. Goza el Coro alto de un órgano famosísimo, cuyas misturas están compuestas de un flautado tan vivo, sonoro y alto, que llena la Iglesia de sus voces, y los corazones de alegría, especialmente en el acompañado de la Salve que diariamente se canta por las tardes concluidas las Horas Canónicas.

## CAPITULO VI.

### **Dedicacion del Templo.**

78. Por no dividir la descripcion del adorno, del que hemos dado una, aunque no completa idea, dexamos para ahora tratar de su dedicacion, que fué en esta forma.

79. Concluida perfectamente su fábrica, se conduxo la Santa Imágen en una muy solemne Procesion, á su nuevo suntuoso Templo, con general repique de esquilas y campanas, no solo de aquel Santuario, sino de

todas las Iglesias de México, cuyo vecindario, y de otros circunvecinos Pueblos, inundaron en concursos el espacio de una legua de su calzada y todo el recinto del Tepeyacac. Colocóse la aparecida Imágen en su Tabernáculo el 30 de Abril de 1709 para que en el siguiente, asignado á la dedicacion, no quedase otra cosa que hacer.

80. Celebróse ésta el primero de Mayo por ser el Santo del nombre augusto de nuestro Católico Monarca el Señor Don Felipe V. comenzando en este dia un solemne Novenario, que autorizó patente el Divino Señor Sacramentado, con Jubileo y plenaria Indulgencia á los que dignamente apacentados de este divino manjar visitasen el nuevo Templo. Dióse principio á la celebridad de él en la forma siguiente: Primero dia la Santa Iglesia Metropolitana en su Venerable Dean y Cabildo Sedevacante: Segundo el Exmo. Señor Virrey Duque de Alburquerque con la Religion de Santo Domingo: Tercero la Real Audiencia con la Religion de San Francisco en su Regular Observancia: Quarto el Real Tribunal y Audiencia de Cuentas con la Religion de Descalzos de San Francisco: Quinto la Nobilísima Ciudad de México con la Religion de San Agustin: Sexto la Real y Pontificia Universidad con la Religion de los Carmelitas Descalzos: Séptimo el Tribunal del Consulado con la Religion de nuestra Señora de la Merced: El octavo la Exma. Señora Virreyna Duquesa de Alburquerque y la Religion de la Compañía de Jesus: Cerró el Novenario en su último dia el Pueblo de nuestra Señora de Guadalupe con el V. Clero Mexicano. Los Oradores de estos nueve dias fueron los de mas nombre, y Sugetos de la mayor distincion.

81. Los Benefactores del Santuario Señores Medina y Castañeda extendieron su magnánima devocion á obsequiar y cortejar á los asistentes; y rebosando de júbilo de ver cumplidos sus anhelos en la colocacion del prodigioso lienzo y sagrada Imágen en su nuevo Templo, no reparaban en gastos, regraciando aun á los Capellanes y Sacristanes.